## SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



NOMBRE Erick $\square$
CAlLE
COLONIA
REFERENCIA


DOCUMENTACIÓN ENTREGADA
observaciones
ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE ESCRITURA O EQUIVALENTE: ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO PREDIAL (AÑO EN CURSO) ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO: ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE QUIEN TRAMITA. COPIA DE CONTRATO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE O ULTIMO RECIBO DE PAGO
LICENCIAS ANTERIORES (EN CASO DE AMPLIACIÓN)
ORIGINAL Y COPIA DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO Y USO DE SUELO


CROQUIS
PLANO ARQUITECTÓNICO
MEMORIA DE CÁLCULO
otros:


NOTIFICACIONES
NUMERO(S) DE NOTIFICACIÓN(ES)
NOTIFICADOR:
FECHA PARA RECI


DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:
MESA:
No. LICENCIA:
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACION DE DESARROLLO URBANO 1321
640/2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

## C. ERICK ROMAN MACHUCA

## PROPIETARIO

## PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA $\qquad$ DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 27 DE MAYO UBICADO EN C.

$\square$
_Y SUPERFICIE DE: $\qquad$ $M^{2}$
$\qquad$
AL ALINEAMIENTO NO. 9429 DE FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2016 COL. , CONFORME LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO $\qquad$ LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: $\quad 60.00 \mathrm{M} 2$ EN PLANTA BAJA DE RENOVACION DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION
QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PZA(S) EN 1 (UNO) NIVEL(S)_ CON UN TOTAL DE $\qquad$ $\mathrm{M}^{2}$; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE $\qquad$ MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.


Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).

